

R E C O M E N D A C I O N E S

Recomendaciones

La documentación que se detalla a continuación ha sido elaborada en el ámbito de la COMISSET con el propósito de acompañar, desde la prevención, a las instituciones educativas en las diferentes situaciones que se presentan a diario:

Índice

Recomendaciones

- [1\) Recomendación por Altas Temperaturas](#)
- [2\) Recomendación sobre la Fiebre Hemorrágica Argentina](#)
- [3\) Recomendación para la Prevención de Enfermedades Respiratorias](#)
- [4\) Recomendación para el Cambio de Pañales y/o Ropa en Nivel Inicial](#)
- [5\) Recomendación para completar esquemas de vacunación](#)
- [6\) Recomendación sobre el dengue](#)

1

Recomendación por Altas Temperaturas





RECOMENDACIÓN POR ALTAS TEMPERATURAS

Los Equipos Directivos en conjunto con las Coordinaciones de Área tienen la responsabilidad de arbitrar los medios para que en todos los establecimientos educativos de la Provincia se garanticen los siguientes puntos:

- 1)** Provisión permanente de agua potable en baños.
- 2)** Provisión de agua fresca para consumo de los y las estudiantes, personal docente y no docente. Las instituciones educativas deberán contar con heladeras y/o congeladores para poder garantizar la provisión de agua fresca.
- 3)** Control de los artefactos eléctricos de ventilación, verificando que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.
- 4)** Permitir que los y las estudiantes permanezcan sin delantales dentro de los establecimientos educativos (con ropa liviana).
- 5)** Las actividades desarrolladas en educación física no deben representar un esfuerzo que afecte la salud de los y las estudiantes.
- 6)** Contemplar el uso de espacios más frescos dentro y/o fuera de los establecimientos educativos. Se sugiere priorizar espacios con arboledas.

En aquellas instituciones en las que eventualmente no estén dadas las condiciones para que la jornada educativa se desarrolle en cumplimiento de los mencionados puntos, el Equipo Directivo deberá dar aviso a la Coordinación de Área para que de manera conjunta con la Dirección de Nivel y/o Modalidad correspondiente evalúen las medidas a tomar, priorizando la continuidad pedagógica de los y las estudiantes.

[Volver al índice](#) 

2

Recomendación sobre la Fiebre Hemorrágica Argentina



¿QUÉ ES LA FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA?

Es una enfermedad causada por el Virus Junín que se manifiesta en una extensa región que abarca parte de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa. La Fiebre Hemorrágica Argentina afecta principalmente a las personas que viven, trabajan, visitan el campo o han estado en contacto con sitios invadidos por roedores del campo.

¿CÓMO SE PUEDE DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMAR?

La principal medida preventiva para la Fiebre Hemorrágica Argentina es la vacunación de la población del área endémica de FHA.

Existe una vacuna, Candid 1, altamente eficaz, que se encuentra en el calendario oficial de vacunación de las cuatro provincias. La vacunación se realiza durante todo el año en los centros de vacunación dispuestos por el Ministerio de Salud de las provincias del área endémica de la enfermedad. La vacuna se aplica a los mayores de 15 años y requiere una única dosis.

Además de la vacunación preventiva hay que tener en cuenta precauciones individuales:

Usar calzado cerrado, guantes y ropa que cubran la piel para realizar tareas y trabajos en el campo.

Realizar una higiene cuidadosa de las manos y cambiarse de ropa cada vez que se hayan frecuentado lugares donde viven estos roedores.

Evitar llevarse tallos a la boca, acostarse directamente sobre el pasto, o sobre bolsas.

En relación a este tema se le consultó a la Directora de Epidemiología de la provincia de La Pampa, Doctora Ana Bertone, si existía algún riesgo en la actividad denominada “**La chocleada**”. La Doctora señaló que el riesgo de realizar dicha actividad por parte



de alumnos/as, docentes y no docentes es alto, ya que el índice de mortalidad de las personas que contraen la Fiebre Hemorrágica Argentina llega al 40%.

Por lo expuesto, se recomienda que para autorizar actividades relacionadas con la mencionada, donde participen alumnos/as, docentes y/o personal no docente, se deben tener en cuenta las medidas de prevención y de cuidado descriptas en el presente documento.

[Volver al índice](#) 

3

Recomendación para la Prevención de Enfermedades Respiratorias



RECOMENDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Ventilación cruzada constante

La ventilación constante en los ambientes es clave para prevenir infecciones respiratorias. La misma debe ser cruzada para que el aire circule. Abrir puertas y ventanas de manera continua genera un flujo de aire permanente, sin que se acumulen aerosoles, por lo que es mejor que una apertura intermitente (como sería, por ejemplo, abrir 5 min. cada hora). En caso de no contar con la ventilación cruzada, es aconsejable utilizar ventiladores que incrementen la velocidad de intercambio del aire interior-exterior, evitando que genere flujo de aire directo entre las personas que están dentro del ambiente (siempre debe hacerse con ventanas y/o puertas abiertas y de adentro para afuera).

Higiene de manos

La higiene de manos debe ser periódica y adecuada. Una adecuada higiene de manos incluye frecuencia y duración.

Vacunación

-Información disponible sobre las vacunas COVID-19

(<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna>).

-Vacunas del calendario: el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación trabajarán en conjunto para incentivar a completar los esquemas de vacunación vigentes y coordinar la vacunación en las escuelas.

[Volver al índice](#) 

4

**Recomendación para el
Cambio de Pañales y/o Ropa en
Nivel Inicial**



RECOMENDACIÓN PARA EL CAMBIO DE PAÑALES Y/O ROPA EN NIVEL INICIAL

- Acondicionar los espacios institucionales para realizar el cambio de pañales y/o ropa en Nivel Inicial. En dicho espacio además se debe contar con los insumos necesarios para la higiene: pañales, toallas húmedas, guantes de látex, alcohol en gel al 70% (higiene de manos y superficies) y cesto para desechar residuos.
- Para una correcta higiene de los/las niños/as se recomienda la utilización de toallas húmedas, siempre que no exista una contraindicación para su uso.
- Socializar con las familias la importancia de que en aquellos y aquellas niños/as que cursen alguna enfermedad, cuadro febril o gastroenteritis, debe realizarse la consulta médica necesaria, evitando la asistencia al jardín en esos días.
- Ante situaciones de malestar físico (diarrea, estado febril, dolor estomacal, entre otros) en los niños/as es importante llamar a las familias para que puedan recibir la atención necesaria.
- Se deja establecido que los insumos necesarios para la higiene podrán ser adquiridos a través de los gastos de funcionamiento.

Resolución N° 107/23 y Resolución N° 236/23 del Ministerio de Educación sobre las funciones del cargo de Maestro/a Preceptor/a.

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/resolucion-n-107-23>

[Volver al índice](#) 

5

Recomendación para completar esquemas de vacunación



RECOMENDACIÓN PARA COMPLETAR LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÓN

Es prioritario que todas las personas que integran la comunidad educativa se acerquen al vacunatorio más cercano a efectos de completar el esquema de vacunación, para prevenir enfermedades.

Todas las vacunas del Calendario Nacional son obligatorias, gratuitas y se aplican en vacunatorios, centros de salud y hospitales públicos del País. El Calendario incluye vacunas para todas las etapas de la vida, situaciones especiales y grupos específicos.

Calendario de Vacunación: <https://www.argentina.gob.ar/salud/vacunas>

[Volver al índice](#) 

6

Recomendación sobre el dengue



¿QUÉ ES EL DENGUE?

Es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes Aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas, puede transmitir esta enfermedad. El contagio se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de forma directa de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?

- Fiebre (38° o más) acompañada de uno o más de los siguientes síntomas:
- Dolor de cabeza, detrás de los ojos, muscular y/o de articulaciones
- Náuseas y/o vómitos
- Cansancio intenso
- Aparición de manchas en la piel
- Picazón
- Sangrado de nariz y/o encías

Ante la presencia de cualquiera de estos síntomas se debe acudir de manera inmediata al centro de salud más cercano para recibir el tratamiento y el seguimiento adecuado.



Recomendaciones a tener en cuenta en todos los establecimientos educativos del Sistema Educativo Provincial para el control y eliminación de criaderos de mosquitos:

- Eliminar todos los recipientes en desuso que se encuentren dentro y fuera del establecimiento educativo y que puedan acumular agua.
- Dar vuelta, tapar o resguardar los objetos útiles que se encuentren en el exterior y puedan acumular agua de lluvia o riego.
- Mantener tapados los tanques y recipientes que se usan para recolectar agua.
- Cepillar, limpiar y cambiar frecuentemente el agua de bebederos de animales, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia.
- No tener plantas en agua o revisar los recipientes y cambiar el agua frecuentemente. Tener en cuenta que muchas veces las larvas se esconden entre las raíces.
- Destapar canaletas y desagües de lluvia.
- Verter agua hirviendo en las rejillas y colocarles tela mosquitera.
- Mantener limpias y cloradas las piletas de natación. Mantenerlas cubiertas cuando no se utilicen.
- Mantener patios y jardines desmalezados.
- Mantener las acciones de prevención y control todo el año (los huevos sobreviven durante el invierno).

[Volver al índice](#) 